

CONCEPCIÓN, 26 de noviembre de 2020.

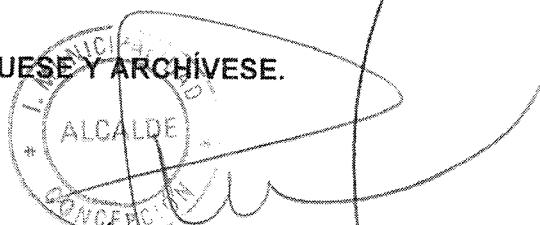
Nº 857 / VISTOS : El acuerdo Nº 2774-144-2020 de fecha 26 de noviembre de 2020; el oficio ordinario Nº7286-20 del 09.11.20 de la Dirección de Administración de Salud Municipal; el acta de la comisión de hacienda Nº 43 de fecha 18 de noviembre de 2020el Reglamento interno del Concejo Municipal; la Ley Nº 18.695; el artículo 3 de la Ley 19.880 que establece bases del procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; lo establecido en el artículo, 65º letra y 79º de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

APRUÉBASE la Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal, para el año 2020, por estimación de mayores ingresos por la suma de \$72.835.054.- de la siguiente manera:

ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	INGRESOS		AUMENTA M\$
					DENOMINACION		
05	03				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
		006			De Otras Entidades Públicas		
			002		Del Servicio de Salud		
				003	Aportes Afectados		
					Apote Programas Especiales SSC		
					TOTAL		72.836.-
							72.836.-
<hr/>							
ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	GASTOS		AUMENTA M\$
					DENOMINACION		
21	03				CXP GASTOS EN PERSONAL		
					Otras Remuneraciones		
					TOTAL		72.836.-
							72.836.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



AOV/Pii/pii
DISTRIBUCIÓN:
 Alcaldía
 Secretaría De Concejales
 Archivo
 AOV/Pii/cco
 IDDOC 1326170